



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- COPA TELMEX TELCEL es un torneo de futbol asociación a nivel nacional en el cual pueden participar todos los equipos de futbol amateur que obtengan su registro conforme a lo dispuesto en la convocatoria varonil, femenil y juvenil según el caso y cumplan lo establecido en el presente documento y sus anexos.

Artículo 2.- El presente documento será observado por todos los participantes y aplicado por las autoridades mencionadas en el Artículo 3, durante el desarrollo del Torneo “**COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**”.

Artículo 3.- La interpretación y aplicación de este documento corresponderá a las autoridades mencionadas a continuación:

En la Eliminatoria Colectiva y Campeonato Estatal:

- a) Director del Instituto Estatal del Deporte de cada entidad federativa.
- b) Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.
- c) Presidente de la Asociación Estatal de Futbol Aficionado del estado de que se trate o el Operador designado por el Comité Organizador de **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 4.- Este documento aplica para la rama varonil y femenil, así como para la categoría juvenil rama varonil, utilizándose de manera indistinta el término de jugadores para mujeres u hombres, según corresponda.

Artículo 5.- Estarán sujetos a este documento todos aquellos que intervengan o participen en la realización de la **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022** incluyendo a los Directores de Institutos, Presidentes de Asociación, Coordinadores estatales, Operadores, Directivos, Representantes o Dueños de Equipos, Cuerpo Técnico, Médicos, Utileros y Jugadores y/o cualquier otra persona que tenga relación con los equipos participantes.

Artículo 6.- Durante la realización de este torneo se aplicarán las reglas de juego aprobadas por el Internacional Football Association Board (FIFA).

Artículo 7.- Para efectos del presente documento, se denominará a la Asociación Estatal de Futbol Aficionado, al Instituto Estatal del Deporte o el Operador Externo designado por el Comité Organizador de **COPA TELMEX TELCEL** responsable de la organización y operación de **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**, como la Autoridad Deportiva Responsable.

Artículo 8.- Los equipos y jugadores de la rama varonil y de la categoría juvenil participantes en el torneo “**COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**” no deberán pertenecer o haber pertenecido a equipos profesionales de acuerdo con lo establecido en la convocatoria; en caso de ser así, serán excluidos del torneo automáticamente.

Si un equipo tuviera registrados jugadores contraviniendo las bases de este torneo, será retirado del mismo además de ser inhabilitados y sancionados (jugador (es), cuerpo técnico y/o equipo) según dictamine el Comité Organizador y/o la Comisión Disciplinaria.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

CAPÍTULO SEGUNDO ENTIDADES PARTICIPANTES

Artículo 9.- Sólo podrán participar en el torneo los estados o entidades educativas que cumplan con los objetivos marcados en el convenio de colaboración **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**, debiendo informar oportunamente al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** la cantidad de equipos participantes, sistema de eliminación y fechas de las etapas subsecuentes, apegándose en todo momento al calendario establecido por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** (Anexo 1).

Artículo 10.- Los equipos deberán inscribirse en línea, en la plataforma previamente establecida por el Comité Organizador dentro del periodo señalado y deberán cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria y en el presente documento.

Será obligación del equipo informar a la Autoridad Deportiva Responsable de su estado, su inscripción en línea para que la Autoridad Deportiva Responsable avale y autorice la inscripción y, hasta este momento ya puedan participar en el torneo.

No se dará como válida la inscripción si no cuenta con el visto bueno de la Autoridad Deportiva Responsable y ésta sea enviada al Comité Organizador.

CAPÍTULO TERCERO PAGO DE INSCRIPCIÓN

Artículo 11.- Será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable cobrar, por concepto de inscripción, la cantidad de hasta \$ 500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por equipo.

CAPÍTULO CUARTO REGISTRO DE EQUIPOS Y DE JUGADORES

Artículo 12.- Para la rama varonil y femenil, así como para la categoría juvenil, al momento de su registro, los equipos deberán presentar una inscripción de máximo 35 jugadores, director técnico y auxiliar técnico, acompañando una fotografía reciente de cada uno de ellos, de frente y con el rostro descubierto.

Es indispensable que en los datos de registro de cada uno de los jugadores se anote: Nombre completo, fecha de nacimiento completa, Clave Única de Registro de Población (CURP) y correo electrónico.

Artículo 13.- Podrán inscribirse en este torneo todos los jugadores que así lo deseen, siempre y cuando cumplan con las siguientes disposiciones marcadas en cada categoría:

RAMA VARONIL

- Los equipos estarán conformados por un mínimo de 16 jugadores, un máximo de 35 jugadores y dos personas de cuerpo técnico.
- Dentro de los jugadores mencionados en el punto anterior cada equipo podrá incluir:
 - Un máximo de cinco jugadores nacidos en 1995 o años anteriores



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

- El resto de los jugadores deberán haber nacido entre 1996 y 2003.
- c. No podrán participar en este torneo aquellos jugadores que hayan sido registrados, que jueguen o hayan jugado en Clubes Profesionales (sub-17 y sub-20, Tercera División, Segunda División, Liga Premier, Liga de Ascenso y Primera División Profesional, Copa MX, Liga MX y Expansión MX, entre otros de carácter profesional).
- d. No podrán participar jugadores reclasificados, exprofesionales y/o profesionales.
- e. No podrán participar equipos de Fuerzas Básicas de los equipos profesionales afiliados a la FEMEXFUT.
- f. Es obligatorio que todos los participantes desde la Eliminatoria Colectiva y para el Campeonato Estatal cuenten con un seguro de gastos médicos y lesiones (ya sea público o privado) con cobertura en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo ser éste el seguro de la FEMEXFUT u otro equivalente.

RAMA FEMENIL

- a. Los equipos estarán formados por un mínimo de 16 jugadoras y un máximo de 35 jugadoras y dos personas de cuerpo técnico.
- b. Podrán participar jugadoras que hayan nacido en 2007 o años anteriores.
- c. Solo podrán ser registradas dos jugadoras de Selección Nacional, entendiéndose por seleccionada nacional todas aquellas futbolistas que hayan sido registradas en una competencia oficial FIFA; concretamente mundiales, juegos panamericanos y juegos olímpicos de las categorías sub-17, sub-20, sub-23 y selección mayor en los años 2019, 2020 y 2021.
- d. Es obligatorio que todos los participantes desde la Eliminatoria Colectiva y para el Campeonato Estatal cuenten con un seguro de gastos médicos y lesiones (ya sea público o privado) con cobertura en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo ser éste el seguro de la FEMEXFUT u otro equivalente.

CATEGORÍA JUVENIL

- a. Los equipos estarán formados por un mínimo de 16 jugadores y un máximo de 35 jugadores y dos personas de cuerpo técnico.
- b. Podrán participar jugadores nacidos entre los años 2003 y 2006.
- c. No podrán participar en este torneo aquellos jugadores que hayan sido registrados que jueguen o hayan jugado en Clubes Profesionales (sub-17, sub-20, Tercera División, Segunda División, Liga Premier, Liga de Ascenso y Primera División Profesional, Copa MX, Liga MX y Expansión MX, entre otros de carácter profesional).
- d. No podrán participar jugadores reclasificados, exprofesionales y/o profesionales.
- e. No podrán participar equipos de Fuerzas Básicas de los equipos profesionales afiliados a la FEMEXFUT.
- f. Es obligatorio que todos los participantes desde la Eliminatoria Colectiva y para el Campeonato Estatal cuenten con un seguro de gastos médicos y lesiones (ya sea público o privado) con cobertura en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo ser éste el seguro de la FEMEXFUT u otro equivalente.

Todos los jugadores al realizar su inscripción aceptan y reconocen que si tienen una lesión derivada de su participación en el Torneo **COPA TELMEX TELCEL**, deslindan de cualquier responsabilidad a Fundación TELMEX-TELCEL, TELMEX, Grupo Carso, Instituto TELMEX del Deporte, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo, Plataforma Sports S. C., empresas filiales y subsidiarias, Autoridades Estatales y a la Autoridad Deportiva Responsable así como a sus empleados y funcionarios.

Artículo 14.- Junto con la inscripción en línea avalada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, para su registro, los equipos deberán acreditar la información solicitada en el Artículo 12 ante la Autoridad Deportiva Responsable estatal, presentando original y/o copia de alguno de los siguientes documentos:



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

- Acta de nacimiento.
- Pasaporte vigente.
- Documento oficial donde conste la C. U. R. P. (Clave Única de Registro de Población).
- En el caso de mayores de edad, Credencial para votar con fotografía (documento emitido por el Instituto Nacional Electoral I. N. E.).
- Cartilla del Servicio Militar Nacional –precartilla o cartilla liberada-.
- Documento que avale que el jugador y/o participante cuenta con un seguro de gastos médicos que cubra lesiones deportivas, el cual puede ser el que otorga el Sector Amateur a través de la afiliación o de alguna institución pública o privada.

En el caso de menores de edad se identificarán con algún documento oficial o escolar extendido por la autoridad competente que contenga fotografía cancelada con sello de la institución. Además, deben acompañar copia de su acta de nacimiento. Adicionalmente deberán presentar carta de consentimiento en donde su padre o tutor autoriza su participación en la **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022** (Anexo 2).

Todos los integrantes de los equipos participantes de manera obligatoria deberán contar con un seguro de gastos médicos (ya sea público o privado) que cubra lesiones deportivas, cuya cobertura aplica en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos, pudiendo adquirir el seguro de gastos médicos que otorga la Femexfut a través de las Asociaciones Estatales del Sector Amateur al adquirir la afiliación con este beneficio; en caso de omisión, el participante se hará cargo de todos los gastos médicos que procedan, deslindando de cualquier responsabilidad a Fundación TELMEX-TELCEL, TELMEX, Grupo Carso, Instituto TELMEX del Deporte, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo, Plataforma Sports S. C., empresas filiales y subsidiarias, Autoridades Estatales y a la Autoridad Deportiva Responsable así como a sus empleados y funcionarios.

Artículo 15.- Todos los participantes deben exhibir documentos oficiales de identificación.

Artículo 16.- La Autoridad Deportiva Responsable en la Eliminatoria Colectiva, una vez cerciorado y habiendo cotejado los documentos a que se refieren los artículos anteriores, formará un expediente y extenderá a cada uno de los miembros del equipo un carnet de acreditación.

CAPÍTULO QUINTO FASES Y SISTEMA DE COMPETENCIA

Artículo 17.- El Torneo **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022** comprende dos fases:

- a) Eliminatoria Colectiva
- b) Campeonato Estatal

Artículo 18.- Eliminatoria Colectiva. Participan todos aquellos equipos que:

1. Hayan realizado su inscripción en línea y registro en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Convocatoria y en este reglamento ante la Autoridad Deportiva Responsable.
2. Cumplan lo establecido en los reglamentos emitidos por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 19.- Sistema de Competencia de la Eliminatoria Colectiva. Será organizada y coordinada por la Autoridad Deportiva Responsable.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Artículo 20.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Eliminatoria Colectiva:

Rama Varonil, Femenil y categoría Juvenil.

Del 27 de septiembre de 2021 al 27 de febrero de 2022 (ver calendario, anexo 1).

La fecha de inicio de esta eliminatoria podrá sufrir variación dependiendo del número de equipos que participen en cada estado, en este caso, la Autoridad Deportiva Responsable, correspondiente a cada estado, deberá solicitar y obtener un cambio de la fecha por escrito del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**. Aun solicitando este cambio para el inicio de la eliminatoria, la Autoridad Deportiva Responsable deberá reportar al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** y a los equipos que participarán en la siguiente fase a más tardar el 28 de febrero de 2022.

Artículo 21.- Validación de equipos para la siguiente fase. Para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** haga válida la Eliminatoria Colectiva, la Autoridad Deportiva Responsable deberá entregar y confirmar la recepción de los siguientes documentos con la Dirección de Operaciones del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**:

1. Todas y cada una de las inscripciones en línea de los equipos que participaron en esta eliminatoria.
2. Memoria técnica de cada uno de los encuentros de todos los equipos que participaron en la Eliminatoria Colectiva, la cual debe contener, como mínimo, la siguiente información: calendario, rol de juegos con resultados y cédula arbitral. (Anexo 3).

La entrega de esta información deberá realizarse a más tardar a los 8 días de haber concluido el último partido de esta eliminatoria o más tardar el 28 de febrero de 2022 para la rama femenil y varonil, así como para la categoría juvenil.

Artículo 22.- Campeonato Estatal. A partir del Campeonato Estatal, todos los equipos (todas las ramas y categorías) deberán estar conformados por 20 jugadores quienes debieron haber estado registrados en el equipo y avalados por el Comité Organizador previamente en la Eliminatoria Colectiva, (19 jugadores de campo y un portero), siendo 16 jugadores únicamente los que se deben presentar para jugar en cada encuentro del Campeonato Estatal ya que el Comité Organizador otorgará por equipo 15 playeras y shorts para jugadores de campo y 1 portero (en la rama varonil, deberán cumplir lo establecido en la convocatoria), y dos personas de Cuerpo Técnico, en esta eliminatoria participan todos aquellos equipos en los que:

1. La Autoridad Deportiva Responsable de la entidad a la que pertenecen hayan cumplido en tiempo y forma con la documentación establecida en el Artículo 21 del presente reglamento.
2. Todos los integrantes de los equipos participantes de manera obligatoria deberán contar con un seguro de gastos médicos (ya sea público o privado) que cubra lesiones deportivas, cuya cobertura aplica en caso de algún accidente durante los partidos y los traslados a los mismos; pudiendo adquirir el seguro de gastos médicos que otorga la Femexfut a través de las Asociaciones Estatales del Sector Amateur al adquirir la afiliación con este beneficio; en caso de omisión, el participante se hará cargo de todos los gastos médicos que procedan, deslindando de cualquier responsabilidad a Fundación TELMEX, TELMEX, Grupo Carso, Instituto TELMEX del Deporte, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo, Plataforma Sports S. C.,



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

empresas filiales y subsidiarias, Autoridades Estatales y a la Autoridad Deportiva Responsable así como a sus empleados y funcionarios..

3. El Director Técnico del equipo deberá presentar ante la Autoridad Deportiva Responsable la selección de los integrantes del equipo (20 jugadores y 2 de cuerpo técnico) que participarán en el Campeonato Estatal. Esta lista debe estar con base en el documento de inscripción en línea que el equipo realizó desde la Eliminatoria Colectiva, y deberá estar avalado por sello y firma de la Autoridad Deportiva Responsable. Tal y como se registren los jugadores en esta lista será el número de la playera con la que deberán jugar.

El equipo en el Campeonato Estatal deberá estar conformado por 20 jugadores, (19 jugadores de campo y un portero), siendo 16 jugadores únicamente los que se deben presentar para jugar en cada encuentro y dos personas de cuerpo técnico. (Anexo 4).

El costo de los trámites, que se deban realizar para la obtención de los documentos y seguros antes descritos, correrá por cuenta de cada equipo y será gestionado por ellos mismos directamente o a través de la Asociación Estatal a la que pertenezcan.

En el Campeonato Estatal los jugadores solo podrán ser registrados en un equipo. Si la Autoridad Deportiva Responsable identifica que un jugador está participando en dos equipos o más, éste participante quedará inhabilitado y todos los equipos involucrados serán sancionados por una alineación indebida de acuerdo a lo establecido en el Reglamento; en caso de reincidencia de algún equipo, éste será expulsado del Torneo.

Artículo 23.- Sistema de Competencia del Campeonato Estatal. Será organizada y coordinada por la Autoridad Deportiva Responsable en coordinación y avalada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**. Con la previa notificación al Comité Organizador de mínimo 10 días antes del inicio de este Campeonato.

Artículo 24.- Fechas para realizar la eliminatoria del Campeonato Estatal.

Rama varonil, femenino y categoría juvenil

Del 14 de marzo al 19 de junio de 2022.

Artículo 25.- Validación del Campeonato Estatal. Para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** haga válida la eliminatoria del Campeonato Estatal, la Autoridad Deportiva Responsable deberá entregar y confirmar la recepción de los siguientes documentos con la Dirección de Operaciones del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**:

1. Memoria técnica de cada uno de los encuentros de todos los equipos que participaron en Campeonato Estatal, la cual debe contener, como mínimo, la siguiente información: calendario, rol de juegos con resultados de cada partido y cédula arbitral. (Anexo 3)

La entrega de esta información deberá realizarse a más tardar a los 8 días de haber concluido el último partido del campeonato o antes del 20 de junio de 2022 para las ramas femenino, varonil y categoría juvenil.

Artículo 26.- Las finales estatales se deberán realizar de acuerdo al protocolo establecido por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** el cual consiste en:



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

- Deberá contar con la presencia de Autoridades Gubernamentales (estatales y/o municipales) y Civiles.
- Colocación de material publicitario en los campos.
- Premiación para equipos campeones de cada categoría.
- Invitación a medios de comunicación locales.

CAPÍTULO SEXTO JUGADORES, CUERPO TÉCNICO Y ÁRBITROS

Artículo 27.- Para su inscripción y participación en la **COPA TELMEX TELCEL**, los participantes deberán cumplir lo establecido en las bases de la convocatoria y en los reglamentos de **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**, así como con el Protocolo Sanitario y de retorno a las actividades deportivas grupales y/o de conjunto al aire libre establecido por las Autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Durante el desarrollo de la Copa deberán observar un buen comportamiento, disciplina, deportivismo y respeto al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, los entrenadores, adversarios, Árbitros, Comisarios, empleados, compañeros y público en general.

Artículo 28.- A partir del Campeonato Estatal será obligatorio presentar al árbitro, 10 minutos antes del partido, el documento de identificación que haya estipulado la Autoridad Deportiva Responsable para la eliminatoria estatal, en la junta previa. De lo contrario el partido no se realizará y se le considerará al equipo infractor como no comparecencia.

Artículo 29.- Árbitros. Para la Eliminatoria Colectiva y el Campeonato Estatal será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable realizar la designación de Árbitros para cada uno de los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**.

CAPÍTULO SÉPTIMO UNIFORMES Y BALONES

Artículo 30.- Durante la Eliminatoria Colectiva los equipos usarán el uniforme que hubieran registrado ante la Autoridad Deportiva Responsable.

Así también, durante esta Eliminatoria, cada equipo usará sus propios balones, para ello será obligación del capitán del equipo presentar en cada encuentro por lo menos un balón del número cinco, en buenas condiciones y apto para poder jugar con él.

Artículo 31.- Para el Campeonato Estatal la Autoridad Deportiva Responsable de cada estado recibirá del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** balones, playera y short para cada uno de los equipos participantes.

Todos los integrantes de los equipos deberán utilizar sólo la playera y el short mencionados en el párrafo anterior en todos los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**.

La playera y el short deberán ser portados por todos los integrantes del equipo incluyendo cuerpo técnico y jugadores de banca.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Todos los integrantes del equipo deberán tener puesto la playera y el short desde 10 minutos antes de iniciar el encuentro y hasta el silbatazo final.

Si se comprueba que algún integrante del equipo (incluyendo cuerpo técnico) no utiliza la playera y short será sancionado de acuerdo al Catálogo de Sanciones.

Ningún equipo podrá alterar o mutilar la playera ni el short, tampoco se podrán agregar nombres, sobrenombres, apellidos o publicidad, entre otros.

Todo equipo que viole esta disposición será sancionado por la Comisión correspondiente.

Artículo 32.- Durante los encuentros del Campeonato Estatal sólo podrán utilizarse los balones oficiales otorgados por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, será responsabilidad de cada equipo presentar antes del encuentro al Árbitro y al Comisario los balones oficiales.

CAPÍTULO OCTAVO CAMPOS O CANCHAS

Artículo 33.- Durante la Eliminatoria Colectiva los partidos se realizarán en los campos o canchas que señale la Autoridad Deportiva Responsable.

Artículo 34.- Para el Campeonato Estatal los partidos se realizarán en los campos o canchas que sean registrados, según se establece previamente y autorizados por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, siempre y cuando reúnan los siguientes requisitos:

1. Totalmente empastadas.
2. Libre de publicidad estática.
3. Cercada con malla ciclónica por los cuatro costados.
4. De preferencia y para comodidad del público, con tribunas.
5. Los días de juego, 20 minutos antes del inicio del encuentro, la cancha deberá estar totalmente libre de uso, debidamente delimitada, con banderas en las esquinas, con red en las porterías debidamente colocadas y en general, en condiciones de juego. Así también deberá estar colocada la publicidad de **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022** autorizada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** (la publicidad deberá colocarse en un lugar visible, que no interfiera con la visibilidad de los equipos, medios de comunicación y público asistente).
6. Así también, los días de juego se deberá contar con cuerpo médico (una ambulancia y médicos certificados suficientes y necesarios para atender una emergencia).
7. Resguardo de seguridad pública local.

CAPÍTULO NOVENO DE LOS PARTIDOS

Artículo 35.- Inicio del partido. Los equipos deberán estar presentes en el terreno de juego mínimo 10 minutos antes de la hora oficial de inicio del partido.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Los equipos, árbitros, público y en general toda persona que acuda al encuentro en ocasión de la celebración de partidos de **COPA TELMEX TELCEL** deberán actuar de acuerdo al Protocolo Sanitario y de retorno a las actividades deportivas grupales y/o de conjunto al aire libre establecido por las Autoridades Federales, Estatales y Municipales.

A la hora fijada para el inicio del encuentro el árbitro dará la señal de comenzar, si transcurridos 10 minutos uno de los equipos no hubiese comparecido o lo hiciera con un número de jugadores inferior a 7 (siete), el árbitro procederá a retirarse e informará de los hechos acontecidos en el acta de juego para que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dictamine lo procedente.

El partido podrá dar inicio con un mínimo de siete jugadores por equipo, pudiendo completarse el número de once jugadores únicamente durante el desarrollo del primer tiempo. Una vez finalizado el primer tiempo el equipo que no haya completado su número de jugadores deberá terminarlo con los que finalizó el primer tiempo.

Artículo 36.- Tiempo de Tolerancia. Los equipos tendrán, como máximo, 10 minutos de tolerancia después de la hora oficial de inicio del partido para presentarse uniformados y listos para el inicio del encuentro.

Esta tolerancia deberá ser solicitada al árbitro y comunicada al capitán del otro equipo en los términos del párrafo anterior.

Artículo 37.- Retiro o incomparecencia. Se considerará como incomparecencia de un equipo lo siguiente:

1. Contar con menos de siete jugadores.
2. Que el equipo no se presente al terreno de juego.
3. Que sus jugadores no se presenten con la playera y el short proporcionado por el Comité Organizador.
4. Que sus jugadores no presenten el documento de identificación previamente establecido por la Autoridad Deportiva Responsable en la junta previa.
5. Que no se apeguen Protocolo Sanitario y de retorno a las actividades deportivas grupales y/o de conjunto al aire libre establecido por las Autoridades Federales, Estatales y Municipales.

En todos estos casos serán tomadas en consideración los casos fortuitos o causas de fuerza mayor plenamente comprobadas (a excepción del punto dos de este artículo).

Aquellos jugadores que voluntariamente se retiren del campo de juego cuando el partido haya comenzado o bien no se presenten y por lo mismo el partido no se pueda realizar, serán expulsados del torneo y no podrán participar en ediciones futuras, según dictamine el Comité Organizador y/o la Comisión Disciplinaria.

Todo equipo infractor por incomparecencia perderá el partido correspondiente por dos goles contra cero.

Artículo 38.- Cancelación o suspensión de encuentros por caso fortuito o causa de fuerza mayor. Durante la Eliminatoria Colectiva y el Campeonato Estatal será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable determinar en cada caso los lineamientos a seguir, en caso de que alguno o algunos de los partidos sean suspendidos o cancelados por caso fortuito o causa de fuerza mayor.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

En todos los casos la decisión que se tome no podrá afectar el calendario establecido en cada fase.

Se entiende por caso fortuito el hecho causado por mero accidente, totalmente imprevisto, sin que medie dolo ni culpa del sujeto.

Se entiende por causa de fuerza mayor un acontecimiento inesperado y ajeno a la voluntad humana y que, por lo tanto, no puede preverse ni evitar sus consecuencias.

Artículo 39.- Todos los casos de incomparecencia, fortuitos o de fuerza mayor deberán ser comprobables. Ante esta situación, el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** realizará las investigaciones para verificar las causas de la suspensión, cancelación o incomparecencia, emitiendo la resolución que corresponda.

Artículo 40.- El equipo infractor tendrá derecho de justificar su incomparecencia, caso fortuito o causa de fuerza mayor por medio de documentos, fotografías, videos o cualquier otro medio para demostrar el hecho, en un plazo que no excederá las 2 horas contadas a partir de la hora señalada para el inicio del encuentro, en el entendido de que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** tendrá la facultad de establecer la veracidad de los documentos presentados.

Artículo 41.- Si se comprueba que no hubo causa justificada que impidiera presentarse al juego programado, el equipo infractor perderá el partido por marcador 2 goles a cero favorable al equipo contrario, así también deberá rembolsar al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** todos los gastos en los que hubiera incurrido para la celebración del encuentro, a más tardar 48 hrs. contadas a partir de la hora señalada para el inicio del partido.

Artículo 42.- Los integrantes del equipo infractor que no se presenten a un encuentro serán expulsados del torneo y no podrán participar en ediciones futuras, según dictamine el Comité Organizador y/o la Comisión Disciplinaria.

Artículo 43.- Para las dos fases del torneo (Eliminatoria Colectiva y Campeonato Estatal), los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Tres puntos por partido ganado
- b) Un punto por partido empatado
- c) Cero puntos por partido perdido

Artículo 44.- Durante los encuentros, sólo podrán permanecer en el área de bancas el personal que esté debidamente acreditado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** y que pertenezca al equipo en cuestión, además de que porte la playera y el short otorgado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Cualquier persona ajena al equipo no está facultada para permanecer o visitar el área técnica 5 minutos antes de iniciar el encuentro, una vez ya iniciado el encuentro, durante el medio tiempo y 15 minutos después del silbatazo final.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

CAPÍTULO DÉCIMO

PERIODO DE JUEGO E INTERVALO DE MEDIO TIEMPO

Artículo 45.- Para los encuentros de **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**, ramas femenil y varonil y categoría juvenil de la Eliminatoria Colectiva y Campeonato Estatal, cada uno de los partidos durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno, el descanso de medio tiempo durará 15 minutos.

Artículo 46.- Para los encuentros que deban definir un ganador para la siguiente fase del torneo (cuartos de final, semifinal y final), el partido durará dos tiempos iguales de 45 minutos cada uno para las ramas femenil y varonil y la categoría juvenil, el descanso de medio tiempo en los encuentros de todas las ramas durará 15 minutos, en caso de empate en el marcador global los equipos deberán eliminarse a través de tiros desde el punto penal (5 tiros por equipo) si ambos equipos han ejecutado cinco tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros (esta última situación es aplicable para todas las ramas y categorías del torneo).

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO

CAMBIOS O SUSTITUCIONES DE JUGADORES DURANTE EL PARTIDO

Artículo 47.- Para la Eliminatoria Colectiva, será facultad de la Autoridad Deportiva Responsable establecer el número de cambios o sustituciones en cada encuentro.

Artículo 48.- Para los encuentros del Campeonato Estatal, serán permitidos 5 (cinco) cambios libres, observando los lineamientos establecidos por la Internacional Football Association Board (FIFA).

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

DISPOSICIONES SANITARIAS

Artículo 49.- Directores de Institutos, Presidentes de Asociación, Coordinadores estatales, Operadores, Directivos, Representantes o Dueños de Equipos, Cuerpo Técnico, Médicos, Utileros, Jugadores, Árbitros, Comisarios, Comité Organizador y público en general, es decir toda aquella persona involucrada en **COPA TELMEX TELCEL** tienen la obligación de atender y acatar las disposiciones que en materia de sanidad publiquen y se establezcan a nivel federal, estatal y municipal, concernientes para las actividades físicas de conjunto al aire libre.

Artículo 50.- En caso de que en alguna entidad participante se aplique una disposición gubernamental de suspensión o limitación de actividades deportivas, el Instituto del Deporte, el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** y la Autoridad Deportiva Responsable, resolverán lo correspondiente a la eliminatoria del Torneo con base en la disposición sanitaria, velando siempre por la salud e integridad de las personas que participan en el Torneo.

En el caso de decretarse la suspensión, limitación o cancelación de actividades deportivas, el Instituto del Deporte y el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** darán a conocer al Operador Estatal del torneo las disposiciones establecidas debiendo acatarse de manera inmediata.

El Operador Estatal será el responsable de informar a los equipos las disposiciones establecidas.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO PROTESTAS

Artículo 51.- PROTESTA DEPORTIVA.- Se entenderá como PROTESTA DEPORTIVA a toda aquella inconformidad que se presente al Comité Organizador en la cual algún equipo o sus integrantes obtengan ventaja deportiva contraviniendo lo establecido en el reglamento o en la convocatoria.

Artículo 52.- PROTESTA ADMINISTRATIVA.- Se entenderá como PROTESTA ADMINISTRATIVA a toda aquella inconformidad que se presente ante el Comité Organizador en la cual algún equipo o sus integrantes pasen por alto lo establecido en el Reglamento o en la Convocatoria.

Las protestas serán recibidas antes de iniciar el encuentro o durante el desarrollo del primer tiempo (una vez iniciado el segundo tiempo no se recibirán protestas, salvo que se trate de alguna irregularidad que se tenga con algún jugador de cambio).

Artículo 53.- Para presentar una protesta (deportiva o administrativa) de algún equipo o sus participantes sobre violaciones al Reglamento o la Convocatoria, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Antes de iniciar el encuentro o durante el descanso de medio tiempo, el capitán del equipo solicitará al Árbitro o al Comisario asignado por **COPA TELMEX TELCEL** que asiente, en el informe arbitral, la protesta que desea presentar.
Si la protesta no se encuentra asentada en el informe arbitral no se le dará proceso.
2. Inmediatamente después de haber finalizado el encuentro, la o las protestas deberán presentarse por escrito al Comisario y/o Coordinador del Torneo Autorizado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**. El documento deberá entregarlo el entrenador o capitán del equipo en forma limpia y bien redactada, estableciendo los hechos o motivos de la protesta y la entregará al representante del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.
3. Junto con la protesta, deberán entregarse las pruebas necesarias porque, de no hacerlo, quedará a criterio del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dictaminar el fallo.
4. Junto a la protesta se deberá depositar la cantidad de \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m. n.), por cada caso o jugador protestado, de no ser así, no se dará seguimiento a la protesta. En caso de proceder la protesta se realizará el reembolso de este depósito, en caso contrario ingresará al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 54.- Las decisiones del árbitro sobre las reglas de juego durante el desarrollo del partido son inapelables. Por ningún motivo se aceptarán protestas por decisiones arbitrales.

Artículo 55.- Será facultad del Comité Organizador expulsar o inhabilitar del torneo a equipos que reiteradamente protesten hechos sin pruebas o motivos.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO DE LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMPETENCIA

Artículo 56.- Las infracciones al presente documento derivadas de alineaciones indebidas por mayoría de edad o suplantación de jugadores serán sancionadas DE OFICIO por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Artículo 57.- Los equipos que alineen o presenten en la banca a integrantes del equipo suspendidos o expulsados del torneo perderán el partido y, según la gravedad del caso, podrán ser descalificados de la competencia.

Es responsabilidad de los equipos buscar siempre estar informados de los dictámenes de la Comisión Disciplinaria; así como llevar el control de sus amonestaciones.

Artículo 58.- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** tendrá en todo momento la facultad de realizar las investigaciones que considere necesarias y expulsar a jugadores y/o equipos que no cumplan con los lineamientos y/o reglamentos en cualquier fase del torneo.

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO DE LOS VIAJES

Artículo 59.- Durante la Eliminatoria Colectiva y Campeonato Estatal los gastos de transporte, alimentación y hospedaje, es decir, cualquier gasto en que incurra el equipo por su participación en el torneo, será a cuenta y costo de cada uno de los equipos participantes.

Artículo 60.- Durante los traslados de los equipos, sus integrantes (jugadores y cuerpo técnico) deberán:

1. Guardar absoluta disciplina y respeto a los miembros del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** dentro y fuera de la cancha, así como en los hoteles, restaurantes y autobuses.
2. Acatar el Reglamento de Viaje de **COPA TELMEX TELCEL**.
3. Firmar una Carta de Exclusión de Responsabilidad.
4. Firmar una Carta de Cesión de Derechos de uso de imagen.

Artículo 61.- Todos los integrantes de un equipo que viajen para participar en la **COPA TELMEX TELCEL** aceptan de manera implícita excluir de cualquier responsabilidad a Fundación Telmex Telcel y al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** sobre los actos de las personas que participan en el equipo.

Artículo 62.- Todo aquel integrante del equipo que viole estas disposiciones será descalificado del Torneo y sus ediciones posteriores.

CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO COMERCIALIZACIÓN, DERECHOS Y USO DE IMAGEN.

Artículo 63.- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva el derecho de comercializar durante todas sus etapas a través de todos los medios, presentes y futuros, el Torneo **COPA TELMEX TELCEL**.

Artículo 64.- La Autoridad Deportiva Responsable tendrá la responsabilidad de resguardar y colocar, de acuerdo a lo establecido en este reglamento, las mantas de publicidad que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** les haga llegar oportunamente.

Artículo 65.- Cada Autoridad Deportiva Responsable, al final de la competencia, será responsable de resguardar y, en caso de que el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** así lo solicite, devolver el material publicitario al



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**, recurriendo de ser necesario al envío de flete por cobrar a través de cualquier compañía de paquetería.

Los faltantes de mantas serán cubiertos monetariamente por la Autoridad Deportiva Responsable correspondiente.

Artículo 66.- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva los derechos de transmisión a través de cualquier medio electrónico, los cuales podrían ser enunciativa más no limitativamente los siguientes: televisión, radio e internet.

Artículo 67.- Todos los participantes en **COPA TELMEX TELCEL** aceptan de forma implícita otorgar en forma gratuita y voluntaria el uso y/o explotación de su imagen derivada de su participación dentro de **COPA TELMEX TELCEL**, a través de videograbaciones, fotografías o cualquier otro medio impreso o digitalizado, así como el uso de su voz a través de fonograbaciones en cualquier medio de comunicación como: programas de televisión, promocionales difundidos a través de radio, televisión e internet por un lapso indefinido a favor de Fundación Telmex Telcel, COPA TELMEX TELCEL y Marca Claro.

Artículo 68.- Queda terminantemente prohibido portar publicidad o propaganda diferente a la aprobada por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** durante los partidos, viajes, concentraciones y actividades relacionadas con la Copa.

Todo equipo que viole esta disposición, quedará fuera del torneo.

CAPÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO PREMIOS Y TROFEOS

Artículo 69.- Todos los participantes recibirán del Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** un reconocimiento de participación en el Torneo **COPA TELMEX TELCEL**.

Para recibir dicho reconocimiento será necesario solicitarlo en la página oficial de **COPA TELMEX TELCEL** www.copatelmextelcel.com

Artículo 70.- El equipo campeón estatal de cada rama y categoría del Torneo recibirá como premio un trofeo estatal **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**.

CAPÍTULO DÉCIMO OCTAVO DISPOSICIONES FINALES

Artículo 71.- Las decisiones tomadas por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** son inapelables, finales y vinculantes.

Artículo 72.- Toda aquella información que sea enviada al Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** deberá hacerse llegar a:



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Periférico Sur 3395 Of. 202 Col. Rincón del Pedregal, Tlalpan, Ciudad de México C.P. 14120
Correo electrónico: trujillo@copatelmex.org / alicia@copatelmex.org

Toda la documentación enviada será con atención a: Dirección de Operaciones.

Es obligación de la parte emisora confirmar la correcta recepción del o los documentos enviados.

Artículo 73.- Para todo aquello no previsto en este documento y siempre que no se contrapongan, se aplicarán de manera supletoria las disposiciones relativas contenidas en los distintos reglamentos de **COPA TELMEX TELCEL**, del Sector Amateur de la FEMEXFUT y de la FIFA.

Artículo 74.- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente documento, con sólo mediar una carta de notificación a la Autoridad Deportiva Responsable de los estados participantes, el cambio o modificación será válido 1 día natural después de haber sido notificando.

FIN DEL REGLAMENTO



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

ANEXO 1

Calendario de Fases y Fechas
COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022
Categoría Femenil, Varonil y Juvenil

| Junio | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | | | | |

| Julio | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |

| Agosto | | | | | | |
|--------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

| Septiembre | | | | | | |
|------------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | | | |

| Octubre | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |

| Noviembre | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

| Diciembre | | | | | | |
|-----------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |

| Enero | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | | | | | | |

| Febrero | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | | | | | | |

| Marzo | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | |

| Abril | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | | | 1 | 2 | 3 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |

| Mayo | | | | | | |
|------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | | | | | 1 |
| 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| 30 | 31 | | | | | |

| Junio | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|
| L | M | Mi | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | | | |

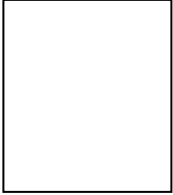
- Período de inscripción (finaliza el 17 de octubre)
- Partidos de la Fase Colectiva (del 27 de septiembre al 27 de febrero)
- Receso de actividades (Fin de Año y Semana Santa)
- Período de revisión y trabajo administrativo (del 28 de febrero al 13 de marzo)
- Partidos de la Fase Estatal (del 14 de marzo al 19 de junio)



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

ANEXO 2

CARTA DE CONSENTIMIENTO



_____ a _____ de _____ de 202_.

Fotografía del menor de edad que participará en el Torneo **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**.

Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**

Presente

Yo _____, padre, madre o tutor de _____, autorizo que mi hijo (a) pueda jugar y viajar con el equipo _____, del estado _____, en **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi hijo (a) se encuentra apto para realizar una actividad deportiva de alto rendimiento y manifiesto que queda bajo mi total responsabilidad cualquier lesión y/o problema físico y/o mental que sufra durante los partidos, entrenamientos, partidos de práctica, preparación física y demás actividades propias que como jugador (a) de futbol soccer se establezcan en la realización de **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**, liberando de cualquier responsabilidad (enunciativa mas no limitativamente responsabilidad legal, civil, económica) o aquella que fuera el caso, a Fundación TELMEX, TELMEX, Grupo Carso, Instituto TELMEX del Deporte, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo y Plataforma Sports S. C., así como a sus empleados y funcionarios.

Así también, otorgo amplia facultad sobre los derechos de uso de imagen de mi hijo a favor de **COPA TELMEX TELCEL**, Fundación Telmex Telcel, Telmex, Grupo Carso, **COPA TELMEX TELCEL**, patrocinadores del torneo, y Plataforma Sports S. C., tal y como se establece en el reglamento de competencia y lineamientos de participación **COPA TELMEX TELCEL 2021 - 2022**.

Para efectos de identificación, anexo fotocopia de mi credencial para votar con fotografía (documento emitido por el Instituto Federal Electoral y/o Instituto Nacional Electoral).

Quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente,

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

ANEXO 3

Memoria Técnica COPA TELMEX TELCEL 2021 – 2022
 FASE: COLECTIVA () ESTATAL () RAMA O CATEGORIA VARONIL () FEMENIL () JUVENIL ()

| Estado: | No de equipos que participaron en el torneo | No de municipios que componen el estado: | Numero de juegos realizados | No. De municipios participantes en COPA TELMEX TELCEL 2021-2022: Tipo de eliminatoria realizada | No de informes arbitrales entregados al Comité |
|-------------------------------------|---|--|-----------------------------|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Fecha de elaboración del documento: | | Nombre de la persona que elaboró | | Firma de la persona que elaboró | |

- Deberán de anexarse a este documento los informes arbitrales divididos por eliminatoria (municipal o liga), así como el calendario y rol de juegos de cada eliminatoria.
- Si es necesario pueden ocuparse dos o más hojas de este formato para el llenado completo de la información.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

ANEXO 4

EQUIPO CALIFICADO AL CAMPEONATO ESTATAL

Rama: _____ Estado: _____

Nombre del equipo (tal cual fue inscrito):

Nota importante: Tal y como se registren los jugadores en este documento será el número de la playera con la que deberán jugar.

| No. playera de juego | Nombre del participante | Fecha de nacimiento (DD-MM-AA) |
|----------------------|-------------------------|--------------------------------|
| DT | | |
| AUX | | |
| 1 (P) | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |
| 16 | | |
| * | | |
| * | | |
| * | | |
| * | | |

DT=Director Técnico

AUX=Auxiliar Técnico

1=portero

2 al 16=jugadores de campo

* Revisar el Artículo 22 del presente reglamento.

| | |
|---|---|
| Nombre y firma del representante del equipo | Nombre, firma y sello de la Autoridad Deportiva |
|---|---|



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

ANEXO 5 REGISTRO DE CAMPO O CANCHA

Varonil Femenil Juvenil

INFORMACIÓN QUE DEBERÁ PROPORCIONAR LA ASOCIACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO LOCAL.

Información correspondiente al Estado de: _____

Municipio al que pertenece el equipo: _____

Nombre del equipo: _____

Información de la cancha en la que se propone jugar el partido

Nombre del campo, estadio o unidad deportiva: _____

Dirección completa:

(Nombre de la Población)

(Calle y número donde se ubica la cancha)

(Colonia o Municipio)

(Código Postal)

(Referencias para localizar el campo: escuelas, tiendas, esquinas próximas –entre calle y calle –)

Favor de anexar croquis de localización del campo de juego.

Fecha y hora en la que propone jugar el partido: _____

Para que una sede sea autorizada, es indispensable presentar:

1. Fotografías del campo en las que se muestre el estado físico del pasto, características y estado que guardan las bancas de los equipos local y visita, que esté libre de publicidad, que cuenta con malla ciclónica por los cuatro costados separándola del área de tribunas y que cuente con tribuna para público.
2. La propuesta de 3 hoteles (3 o 4 estrellas), que se localicen dentro de la localidad y cerca del estadio o campo donde se jugará el partido, con el objetivo de hospedar al equipo visitante, preferentemente el hotel debe contar con servicio de restaurante y estacionamiento.

Favor de anexar croquis de localización del hotel y tiempo aproximado de traslado del hotel al campo de juego.

Hotel 1.- Nombre _____ Teléfono _____



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Hotel 2.- Nombre _____ Teléfono _____

Hotel 3.- Nombre _____ Teléfono _____

Notas importantes:

- El Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** será responsable de coordinar con la Autoridad Deportiva Responsable del equipo visitante el traslado para la asistencia del equipo al partido, ante esta situación sólo cuando la Autoridad Deportiva Responsable del equipo local reciba por escrito del Comité Organizador el Vo. Bo. para la realización del partido, se tomará como buena la fecha propuesta.
- Es necesario que la Autoridad Deportiva Responsable gestione que el campo donde se llevará a cabo el partido cuente con presencia de Seguridad Pública local y al menos una ambulancia para la atención de jugadores en el campo.
- En caso de que así se requiera, se deberá contar con todos los permisos y/o licencias necesarias para el uso del campo de juego, siendo esta responsabilidad y a costo del representante del equipo local.
- La Autoridad Deportiva Responsable deberá informar por escrito al representante del equipo local que:
 1. Está prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas al interior del inmueble en donde se desarrollará el encuentro (cancha y tribunas).
 2. Son totalmente responsables de salvaguardar el orden y la integridad física de los Árbitros, Comisarios, equipo visitante y personal del Comité Organizador que asista a los encuentros.
 3. Apoyar, en todo momento, al Comisario y/o coordinador del Torneo autorizado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL** para que asista a la localidad a realizar la revisión de los diferentes puntos que comprende la operación del evento.
 4. Todos los integrantes del equipo deberán competir observando siempre las reglas de juego y el reglamento de competencia a favor del Fair Play.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN.

ANEXO 6 CRITERIOS DEPORTIVOS

Los criterios deportivos que se utilizarán para definir al equipo que pasará a la siguiente ronda, después de haber concluido la fase de clasificación, en caso de que dos o más equipos estuvieran empatados en puntos:

1. Mejor diferencia de goles (lo que resulte de restar los goles anotados de los goles recibidos) en su (s) partido (s) de la eliminatoria. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
2. Equipo que más goles haya anotado. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
3. Cada tarjeta amarilla contará un punto negativo, cada tarjeta roja contará dos puntos negativos; el equipo que sumando sus puntos negativos tenga la menor cantidad de éstos. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate lo siguiente.
4. Sorteo o volado (efectuado por el Comité Organizador **COPA TELMEX TELCEL**).

Las estadísticas para establecer los criterios mencionados anteriormente, serán tomadas única y exclusivamente de los marcadores obtenidos en tiempo regular (no tiempos extras y no penaltis, según corresponda).